

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE
FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y
OTRAS DEMENCIAS**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio 2018 junto al Informe de Auditoría
Independiente de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Cuentas de Resultados Abreviados correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017
- Memoria Abreviada del ejercicio 2018

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE
PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Miembros de la **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)**, por encargo de la Junta de Gobierno

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Grado de Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos</i></p> <p>La Entidad es una asociación de Utilidad Pública sin ánimo de lucro. En cumplimiento del artículo 9 de la ley Foral 10/1996 debe destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines (Ver nota 17.2 de la memoria adjunta).</p> <p>Hemos considerado el cumplimiento del destino de las rentas como el aspecto más relevante de la auditoría</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de pruebas de detalle de los gastos y de las inversiones, comprobando la naturaleza, la exactitud, y su relación con los fines fundacionales.- Comprobación de la correcta imputación temporal de los ingresos obtenidos por la actividad propia en correlación con los gastos realizados.- Comprobación de que cumple con el porcentaje obligatorio de destino de las rentas obtenidas.- Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Quota Auditores, S.L. (ROAC 51389)

M^a Asun Ibáñez Navascués (ROAC 19897)

Socia - Auditora de cuentas

8 de abril de 2019



BDO QUOTA AUDITORES
S.L.

2019 Núm. 16/19/00159

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE
PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

BALANCE ABREVIADO AL 31/12/2018 Y 31/12/2017
(Euros)

ACTIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2018	ANTERIOR 31/12/2017
ACTIVO NO CORRIENTE		160.578	186.057
Inmovilizado intangible	5	18.532	3.045
Inmovilizado material	6	142.046	150.446
Inversiones Inmobiliarias	7		32.566
ACTIVO CORRIENTE		794.999	750.747
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	9.1 y 10	314.675	442.532
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	5.590	16.805
Periodificaciones		3.640	4.131
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	471.094	287.279
TOTAL ACTIVO		955.577	936.804

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Confederación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, la Cuenta de Resultados y la memoria adjunta que consta de 24 Notas

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

BALANCE ABREVIADO AL 31/12/2018 Y 31/12/2017
(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2018	ANTERIOR 31/12/2017
PATRIMONIO NETO		487.354	436.077
Fondos Propios	12.1	199.815	122.063
Dotación fundacional		122.063	103.090
Dotación fundacional		122.063	103.090
Excedente del ejercicio	3	77.752	18.973
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	287.539	314.014
PASIVO CORRIENTE		468.223	500.727
Deudas a corto plazo	13	9.001	5.000
Otras deudas a corto plazo		9.001	5.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.799	37.889
Otros acreedores	16.1	17.799	37.889
Periodificaciones	18	441.423	457.838
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		955.577	936.804

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Confederación que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, la Cuenta de Resultados y la memoria adjunta que consta de 24 Notas




**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO AL 31/12/2018 Y 31/12/2017
(Euros)

	NOTAS	ACTUAL 31/12/2018	ANTERIOR 31/12/2017
Ingresos de la actividad propia	19.1	534.236	6.679.025
Cuotas de asociados y afiliados		37.560	71.072
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		22.309	50.495
Subvenciones, Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		474.367	6.557.458
Gastos por ayudas y otros	19.2		-6.255.452
Ayudas monetarias			-6.255.452
Otros ingresos de la actividad		11.019	109.220
Gastos de personal	19.3	-248.320	-285.022
Otros gastos de la actividad	19.4	-334.979	-223.789
Amortización del inmovilizado	5 y 6	-18.513	-46.195
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12.2	166.875	41.360
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	-32.566	-174
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		77.752	18.973
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		77.752	18.973
Impuestos sobre beneficios			
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		77.752	18.973
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones donaciones y legados recibidos		140.400	155.404
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto		140.400	155.404
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Activos financieros disponibles para la venta			
Subvenciones recibidas		-166.875	-41.360
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-166.875	-41.360
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-26.475	114.044
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		51.277	133.017

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Confederación que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados, el Balance y la memoria adjunta que consta de 24 Notas



Entidad: **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)**
Documento: **Memoria Abreviada**
Ejercicio: **2018**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

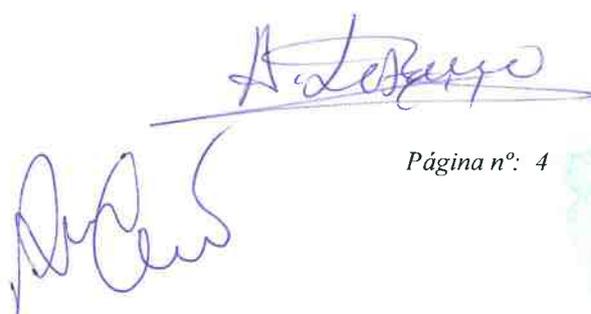
La entidad CEAFA fue creada el día 20 de junio de 1990 en Madrid, y se encuentra registrada en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Número Nacional F-1137.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 18 de diciembre de 1996 del Ministerio del Interior. Modificó su estructura y denominación social por acuerdo de Asamblea Extraordinaria celebrada en Madrid el día 11 de diciembre de 1999.

Siendo una entidad sin ánimo de lucro, declarada de interés social de conformidad con la Ley 44 del Fuero de Navarra, su principal misión es el de representar y ser portavoz del conjunto de federaciones y asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias y están definidos en los Estatutos y dispone de Reglamento de Régimen de Interior, siendo su periodo de vigencias indefinido.

Los Fines sociales recogidos en el artº 7 de los estatutos de la Entidad, son:

- a) Representar y ser portavoz del conjunto de Federaciones y Asociaciones de las Comunidades Autónomas, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- b) Coordinara actividades de las Federaciones y Asociaciones Autonómicas miembros.
- c) Servir de nexo entre los distintos miembros de la Confederación.
- d) La defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Federaciones y Asociaciones Autonómicas, sin perjuicio de la legitimación que corresponda a cada una de estas.
- e) Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento de la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y de las actividades de sus miembros.
- f) Gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.
- g) Subsidiariamente, ofrecer los recursos a su alcance a los diferentes miembros.



Todas las actividades que desarrolle la misma, así como las de sus órganos directivos y los miembros de éstos irán encaminadas al servicio de los mencionados fines.

En la actualidad, CEAFA, como Confederación representa a 1 confederación autonómica, 12 federaciones autonómicas y 6 asociaciones uniprovinciales, que agrupan a **311** asociaciones locales y más de **87.600** personas asociadas.

Su domicilio radica en Pamplona, calle Pedro Alcatarena, 3 bajo. CIF: G79462719.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel*

Las Cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2017 se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que ha derogado en su Disposición derogatoria única el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de CEAFA, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 9 de junio de 2018.

La Junta de Gobierno de la Entidad, estima que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018, de conformidad con las disposiciones legales en vigor.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.




3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General de Socios la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2018.

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente del ejercicio	77.752	Fondo social	77.752
Total	77.752	Total	77.752

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Aplicaciones informáticas

La Entidad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años desde la fecha de entrada en funcionamiento.

Los anticipos para el inmovilizado inmaterial se recogen por su valor de adquisición. No se aplica amortización alguna.

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio histórico

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.



4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye sin embargo el importe del impuesto sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la empresa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	4%
Instalaciones técnicas	15%
Mobiliario	15%
Equipos procesos información	25%/20%

Dichos porcentajes son los mismos que se han aplicado en años anteriores.

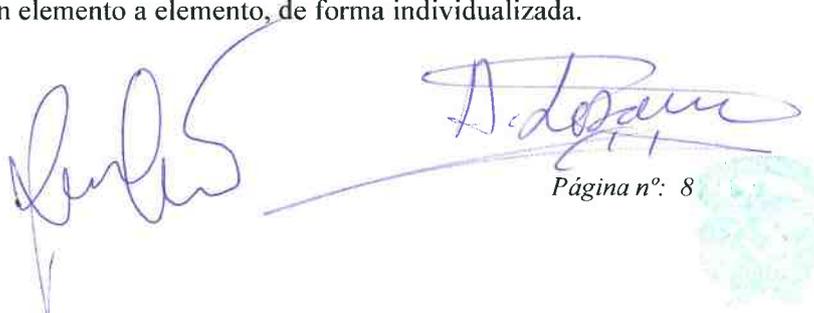
4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.



Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.5 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.3., relativa al inmovilizado material.

4.6 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no tiene contratos que puedan considerarse de arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo

Como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.7 Permutas de activos

No se han producido permutas de activos en el ejercicio 2018.



4.8 Instrumentos financieros

4.8.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- b) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente siempre que haya un retraso en el pago superior a doce meses desde la fecha de vencimiento.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Página n°: 10

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.9 Créditos y débitos derivados de la actividad propia

- a) Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se origina en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial y posterior en los créditos -

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

- b) Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. La Fundación no tiene débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan por su valor nominal, si el vencimiento supera el corto plazo se reconocen por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

4.10 Existencias

La Entidad no posee existencias.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.12 Impuesto sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Entidad están exentas del Impuesto de sociedades. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

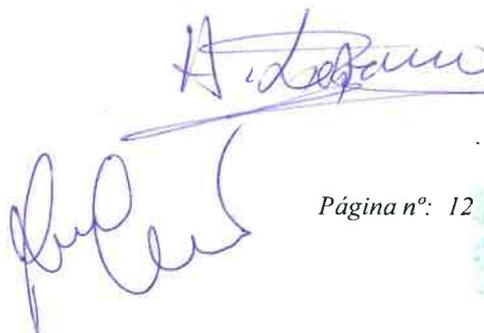
Por tanto, la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.14 Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

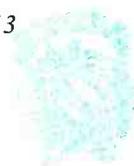
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En el ejercicio 2018 no existen provisiones y/o contingencias.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental



Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.17 Compromisos por pensiones

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores de la Entidad.

4.18 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.19 Transacciones con vinculadas

No se han llevado a cabo operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.



5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2018

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	165.741	17.000	-	182.741
TOTAL COSTE	165.741	17.000	-	182.741

AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	162.696	1.513	-	164.209
TOTAL AMORTIZACIONES	162.696	1.513	-	164.209

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	165.741	182.741
Amortizaciones	-162.696	-164.209
TOTAL NETO	3.045	18.532

EJERCICIO 2017

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	188.758	1.510	24.527	165.741
TOTAL COSTE	188.758	1.510	24.527	165.741

AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	149.651	30.295	17.250	162.696
TOTAL AMORTIZACIONES	149.651	30.295	17.250	162.696

Total Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	188.758	165.741
Amortizaciones	-149.651	-162.696
Deterioro	-7.277	
TOTAL NETO	31.830	3.045



Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 los elementos totalmente amortizados ascendían a 162.766 y a 160.063 euros respectivamente.

La Entidad recibió subvenciones para las aplicaciones informáticas por importe de 149 miles de euros.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2018

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	282.380			282.380
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	73.006	8.599	1.502	80.103
TOTAL COSTE	355.386	8.599	1.502	362.483

AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	151.109	10.754		161.863
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	53.831	6.245	1.502	58.574
TOTAL AMORTIZACIONES	204.940	16.999	1.502	220.437

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	355.386	362.483
Amortizaciones	-204.940	-220.437
TOTAL NETO	150.446	142.046

EJERCICIO 2017

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	282.380	-	-	282.380
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	79.327	3.445	9.766	73.006
TOTAL COSTE	361.707	3.445	9.766	355.386



AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	140.355	10.754	-	151.109
Utillaje otras Instal. y Mobiliario	58.277	5.146	9.592	53.831
TOTAL AMORTIZACIONES	198.632	15.900	9.592	204.940

Total Inmovilizado Material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	361.707	355.386
Amortizaciones	-198.632	-204.940
TOTAL NETO	163.075	150.446

Los criterios de amortización aplicados durante el año 2018 han sido los detallados en el apartado 4.3 de la presente Memoria.

El valor de la construcción y del terreno al cierre de ambos ejercicios es el siguiente:

Inmuebles	Importe
Terrenos	13.523
Construcciones	268.857
TOTAL	282.380

Otra información sobre el Inmovilizado Material

- No se han practicado durante el ejercicio actualizaciones sobre el Inmovilizado Material.
- No existen inversiones en el Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español.
- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad.
- No existen elementos obsoletos técnicamente y no utilizados.
- Dentro del Inmovilizado material se recogen determinadas partidas que se encuentran totalmente amortizadas y que continúan en explotación, cuyo detalle en valores de adquisición es el siguiente:

Descripción	2018	2017
Construcciones		-
Utillaje, otras Instal. y Mobiliario	44.390	45.891
TOTAL	44.390	45.891

- La Entidad no tiene, a la fecha de cierre del ejercicio, bienes afectos a garantías ó a reversión.
- La Entidad ha recibido subvenciones por importe de 18 miles de euros para el inmovilizado material que han sido concedidas por Organismos Públicos.
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2018

	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Inversiones Inmobiliarias	150.000	122.400	122.400	150.000
Amortizaciones				-
Deterioros	(117.434)	(32.566)		(150.000)
TOTAL	32.566	89.834	122.400	-

EJERCICIO 2017

COSTE	Saldo inicial	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Inversiones Inmobiliarias	150.000			150.000
Amortizaciones				-
Deterioros	(117.434)			(117.434)
TOTAL COSTE	32.566	-	-	32.566

En el epígrafe Inversiones Inmobiliarias se recoge el 50% de la propiedad de un inmueble sito en Venezuela recibido en una herencia en 2007. Dados los problemas existentes para su inscripción en el Registro de la Propiedad de Venezuela y la incertidumbre en el mercado se ha decidido deteriorar en su totalidad esta vivienda, generando una pérdida por deterioro de 32.566€ en el año 2018

Asimismo, en el epígrafe *Subvenciones donaciones y legados* dentro del *Patrimonio neto* figuraba la Donación recibida, que se ha traspasado a ingresos por el mismo importe del deterioro, en cumplimiento de la norma de valoración 9ª del RD 1491/2011.



8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamiento Operativo:

La Entidad tiene gastos por arrendamientos operativos por importe de 5.427 euros en 2018 y de 5.746 euros en 2017 correspondientes al arrendamiento de un local para almacén y de una fotocopiadora necesarios para la realización de su actividad.

9.- ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 *Activos financieros a corto plazo*

El saldo de las cuentas del epígrafe “Activos financieros a corto plazo” al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Usuarios y otros deudores	314.675	442.532
Otras cuentas a cobrar	5.590	16.805
Efectivo y otros activos líquidos	471.094	287.279
Total	791.359	746.616

En el ejercicio 2018 y 2017 no se han producido pérdidas por deterioro.

9.2 *Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros*

9.2.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.



9.2.2 Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

La Entidad no tiene seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar.

b) Riesgo de tipo de interés:

No existe riesgo de tipo de interés y de tipos de cambio.

10.- USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En los ejercicios 2018 y 2017, el epígrafe “Usuarios y otros deudores” tiene el siguiente detalle:

Concepto	2018	2017
M° de Sanidad, Subvención IRPF		260.000
M° de Sanidad, Subvención IMSERSO	129.084	
Donación y legado pendiente de recibir	155.404	155.404
Acuerdo de colaboración Laboratorios Cinfa	30.000	
Otros usuarios	187	27.128
Total	314.675	442.532

Los movimientos habidos en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

EJERCICIO 2018

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Patrocinadores	155.404			155.404
Usuarios	287.128	163.686	291.543	159.271
Total	442.532	163.686	291.543	314.675

EJERCICIO 2017

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Patrocinadores	9.877	155.404	9.877	155.404
Usuarios	-	499.682	212.554	287.128
Total	9.877	655.086	222.431	442.532



11.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

En el ejercicio 2018 no ha habido Beneficiarios Acreedores.

El movimiento de "Beneficiarios Acreedores" en el ejercicio 2017, fue el siguiente:

Concepto	S. Inicial	Disminuciones	Aumentos	S. Final
Beneficiarios y otros acreedores	-	6.239.043	6.239.043	-
TOTAL	-	6.239.043	6.239.043	-

12.- PATRIMONIO NETO

12.1 Fondos propios

Los fondos propios están compuestos por la dotación fundacional inicial y los excedentes positivos o negativos de las cuentas de resultados.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2018

Concepto	S. Inicial	Trasposos	Altas	Altas
Fondo Social	103.090	18.973		122.063
Excedente	18.973	-18.973	77.752	77.752
Total	122.063	-	77.752	199.815

EJERCICIO 2017

Concepto	S. Inicial	Trasposos	Altas	Altas
Fondo Social	57.427	45.663		103.090
Excedente	45.663	-45.663	18.973	18.973
Total	103.090	-	18.973	122.063

12.2 Subvenciones donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones donaciones y legados durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:



EJERCICIO 2018

Entidad	Subvención concedida	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso a resultados	Saldo final
Ministerio de Sanidad SS	21.036	8.706		841	7.865
Ministerio de Sanidad SS	12.000	4.966		480	4.486
Ministerio de Sanidad SS	15.794	6.511		632	5.879
Ministerio de Sanidad SS	18.000		18.000	300	17.700
Ayuntamiento de Pamplona	60.101	24.871		2.404	22.467
Gobierno de Navarra	69.555	28.742		2.782	25.960
Gobierno de Navarra	18.000	7.449		720	6.729
Fundación CAN	30.000	12.400		1.200	11.200
Obra Social Caixa	12.020	4.971		481	4.490
Otras Donaciones	54.501	24.328		2.069	22.259
Legados	156.200	35.666		32.566	3.100
Herencias recibidas	283.604	155.404	122.400	122.400	155.404
TOTALES	750.811	314.014	140.400	166.875	287.539

EJERCICIO 2017

Entidad	Subvención concedida	Saldo Inicial	Recibida en 2017	Traspaso a resultados	Saldo final
Ministerio de Hacienda	21.036	9.547		841	8.706
Ministerio de Hacienda	12.000	5.446		480	4.966
Ministerio de Hacienda	15.794	7.143		632	6.511
Ayuntamiento de Pamplona	60.101	27.275		2.404	24.871
Gobierno de Navarra	69.555	31.524		2.782	28.742
Gobierno de Navarra	18.000	8.169		720	7.449
Fundación CAN	30.000	13.600		1200	12.400
Obra Social Caixa	12.020	5.451		480	4.971
Otras Donaciones	54.501	26.398		2.070	24.328
Legados	156.200	35.666			35.666
Novartis	148.750	29.751		29.751	0
Herencia recibida	155.404		155.404		155.404
TOTALES	753.361	199.970	155.404	41.360	314.014

13.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas de Pasivos Financieros al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Otros pasivos financieros	9.001	5.000
Acreedores varios	7.625	18.015
Total	16.626	23.015

Página nº: 22

La Entidad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no tiene concedidos ningún crédito ni líneas de descuento.

14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Junta de Gobierno de la Entidad considera que no existen pasivos contingentes que no hayan sido incorporados a las presentes cuentas anuales.

La Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no tiene prestados avales por entidades financieras.

15.- DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD

La Entidad no tiene deudas no derivadas de la actividad. Tampoco tiene deudas de duración residual superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

16.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

A la Confederación le es aplicable la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, de Régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio; dado que es una asociación declarada de utilidad pública, sita en Navarra, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

16.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

Concepto	2018	2017
Hacienda Foral deudora IVA	5.504	-
TOTAL	5.504	-



Saldos acreedores

Concepto	2018	2017
Hacienda Foral, acreedora por IVA		2.891
Hacienda Foral, acreedora por IRPF	6.670	7.832
HP acreedora por devolución de subvención		2.710
Organismos de la S.S. acreedores	3.503	6.441
TOTAL	10.173	19.874

16.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

EJERCICIO 2018

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			77.752
<i>Diferencias permanentes -</i>			
Gastos no deducibles	634.378		634.378
Ingresos por actividades exentas		712.130	-712.130
BASE IMPONIBLE FISCAL	634.378	712.130	-

EJERCICIO 2017

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			18.973
<i>Diferencias permanentes -</i>			
Gastos no deducibles	6.810.632		6.810.632
Ingresos por actividades exentas		6.829.605	-6.829.605
BASE IMPONIBLE FISCAL	6.810.632	6.829.605	-

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido diferencias temporales.

16.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018, la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.



La Junta de Gobierno de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16.4 Otros tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 Actividad de la entidad:

Todas las actividades que desarrolla la entidad, así como las de sus órganos directivos y los miembros de éstos van encaminadas al servicio de los siguientes fines sociales (Art. N° 7 de los Estatutos de la entidad):

- Representar y ser portavoz del conjunto de Federaciones y Asociaciones de las Comunidades Autónomas, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- Coordinará actividades en las Federaciones y Asociaciones Autonómicas miembros.
- Servir de nexo entre los distintos miembros de la Confederación.
- La defensa de los derechos y exigencia del cumplimiento de deberes de las distintas Federaciones y Asociaciones Autonómicas, sin perjuicio de la legitimación que corresponda a cada una de estas.
- Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento de la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias y de las actividades de sus miembros.
- Gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.
- Subsidiariamente, ofrecer los recursos a su alcance a los diferentes miembros.



17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- A. La entidad carece de bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional. El fondo social está compuesto por la dotación fundacional inicial, más los excedentes positivos o negativos de las cuentas de resultados. Ver punto 12.1 memoria económica, Patrimonio neto/Fondos propios.
- B. El destino de rentas de ingresos habidos en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE	
				Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018		
2014	293	6.010.759	6.011.052	4.207.736	98,50%	5.920.745	4.207.736						-
2015	11.686	6.286.809	6.298.495	4.408.947	99,61%	6.273.664		4.408.947					-
2016	45.663	6.608.553	6.654.216	4.657.951	99,56%	6.624.837			4.657.951				-
2017	18.973	6.810.632	6.829.605	4.780.724	99,70%	6.809.068				4.780.724			-
2018	77.752	634.378	712.130	498.491	84,66%	602.908					498.491		-
TOTAL	154.367	26.351.131	26.505.498	18.553.849		26.231.222	4.207.736	4.408.947	4.657.951	4.780.724	498.491	498.491	-

2.- Recursos aplicados en los ejercicios 2018 y 2017:

EJERCICIO 2018

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines*	583.299		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	7.599	12.010	
2.1. Realizadas en el ejercicio	7.599		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		12.010	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.010	
TOTAL (1 + 2)	602.908		

EJERCICIO 2017

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines*	6.764.263		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	3.445	41.360	
2.1. Realizadas en el ejercicio	3.445		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		41.360	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		41.360	
TOTAL (1 + 2)	6.809.068		

17.3 Gastos de administración

Nuestra entidad no está catalogada como fundación y no tiene asignada partida para gastos de administración de los patronos. En el caso de nuestra Confederación, existe partida presupuestaria para Viajes de Representación del Órgano de Gobierno de la entidad. En 2018 los gastos de representación ascendieron a 39.305,06 € y en 2017 a 40.503 € sobre una



partida presupuestada de 45.000,00 € en 2018 y de 36.000 € en 2017. Las fuentes de financiación destinadas a esta partida, están compuestas recursos propios de la entidad (cuotas de usuarios, otras actividades y colaboraciones, etc).

18.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance se incluyen subvenciones recibidas en el ejercicio 2018 y cuya aplicación corresponde al ejercicio 2019. El detalle es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Subvención Ministerio de Sanidad IRPF	260.000	260.000
Subvención IMSERSO	107.570	132.361
Otras aportaciones privadas	73.853	65.477
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	441.423	457.838

19.- INGRESOS Y GASTOS

19.1 *Ingresos de la entidad por actividad propia*

Los ingresos de la entidad por la actividad propia de los ejercicios 2018 y 2017 tienen el siguiente detalle:

Concepto	2018	2017
Cuotas de afiliados y usuarios	37.560	71.072
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	22.309	50.495
Subvenciones, imputadas al resultado del ejercicio	474.367	6.557.458
TOTAL	534.236	6.679.025

Los ingresos recibidos por “Cuotas de afiliados y usuarios” son las cuotas recibidas de las federaciones y asociaciones que forman la Entidad.

Las “Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia” tienen el siguiente detalle:

Detalle	2018	2017
Ministerio de Sanidad IRPF	242.000	6.484.544
Ministerio de Sanidad IMSERSO	153.875	142.592
Donaciones privadas	78.492	51.889
TOTAL	474.367	6.679.025

19.2 Ayudas monetarias y otros

En el ejercicio 2018 no se han producido Ayudas monetarias y otros.

La partida de la Cuenta de Resultados “Ayudas monetarias y otros” al cierre del ejercicio 2017 ascendió a 6.255.452 euros y recogía las ayudas monetarias entregadas a aquellas asociaciones que forman la Entidad y que solicitaban para poder atender sus proyectos. A partir del año 2018 y con la territorialización/descentralización de las subvenciones del Ministerio (IRPF), son las propias Comunidades Autónomas las encargadas de gestionar directamente las subvenciones a las que optarán entre otras entidades, las asociaciones que hasta el 2017 recibían subvenciones del Ministerio a través de CEAFA.

19.3 Cargas sociales

La partida de la Cuenta de Resultados “Gastos de Personal” engloba los siguientes conceptos:

Concepto	2018	2017
Sueldos y Salarios	183.017	222.588
Indemnizaciones	22.500	1.805
Seguridad Social a cargo de la Entidad	42.436	60.209
Otros gastos sociales	367	420
TOTAL	248.320	285.022

19.4 Otros gastos de la Actividad

La partida de la Cuenta de Resultados “Otros Gastos de la Actividad” tiene el siguiente detalle:

Concepto	2018	2017
Arrendamientos	5.427	5.746
Reparaciones y conservación	8.005	6.903
Servicios de profesionales independientes	21.073	21.994
Transportes	1.518	2.236
Primas de seguros	565	424
Servicios bancarios y similares	461	500
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.052	63.739
Suministros	10.190	8.321
Gastos Congreso		89.155
Gastos Programas CEAFA	145.064	
Otros servicios	96.441	24.672
Otros tributos	8.354	99
Perdidas y deterioro	1.829	
TOTAL	334.979	223.789

Página n.º: 29



20.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

El personal de alta dirección de la Entidad no ha recibido en el ejercicio 2018 anticipos ni créditos. En el ejercicio 2017 recibió anticipos de remuneraciones por importe de 3.744,20€ con fecha 30/01/2017, compensándose mensualmente desde febrero 2017 a diciembre 2017

Los miembros de la Junta Rectora no han recibido retribución alguna en los ejercicios 2018 y 2017.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

21.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

22.- OTRA INFORMACIÓN

22.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 5,90 en 2018 y a 7,82 en 2017.

23.- HECHOS POSTERIORES

La Entidad considera que no han acaecido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente a sus cuentas anuales ni a su continuidad futura.



24.- INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2018 el Inventario de la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias es el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Amortización	Deterioro	Dotación fundacional (si/no)
Local en C/ Pedro Miguel Alcatarena ,3 Bajo	08/05/2003	282.380	161.865		si
Inmueble en Caracas (Venezuela)	26/07/2007	150.000		150.000	si

OTROS BIENES Y DERECHOS

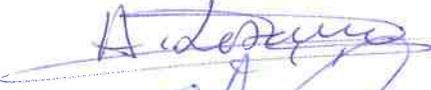
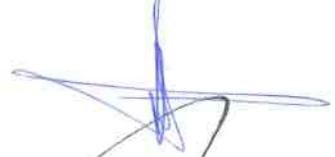
CONCEPTO	IMPORTE
Aplicaciones Informáticas	18.532
Otras Instalaciones	7.174
Mobiliario	5.500
Equipos para procesos de información	8.856

Pamplona 23 de marzo de 2019



DILIGENCIA: Los abajo firmantes, componentes todos ellos de la Junta de Gobierno de Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias, declaran que los documentos precedentes compuestos de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 han sido formulados por la citada Junta de Gobierno, en su reunión de 23 de marzo de 2019 firmándose todos ellos por todos los miembros de la Junta.

En Pamplona, a 23 de marzo de 2019

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ROSA M ^a CANTABRANA ALÚTIZ	PRESIDENTA	
JOSEP GASULLA ALGUERÓ	VICEPRESIDENTE	
AURORA LOZANO SUÁREZ	SECRETARIA	
INÉS M ^a LOSA LARA	TESORERA	
M ^a DOLORES ALMAGRO CABRERA	VOCAL 1	
RAÚL GARCÍA PORTILLO	VOCAL 2	
LORENA ÁLVAREZ PIÑERA	VOCAL 3	
LAUREANO CAICOYA RODRÍGUEZ	VOCAL 4	
PUESTO VACANTE	VOCAL 5	

BDO Quota Auditores S.L., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing